



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 098.17

Salta, 30 MAR 2017
EXPEDIENTE N° 6145/17

VISTO: La propuesta de dictado y la correspondiente planificación de la asignatura **Optativa ECONOMIA DE LA SALUD** de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta, para el período lectivo 2017, presentada por el Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ, Profesor Adjunto a cargo de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que la propuesta presentada cumple con la normativa vigente de aplicación (Res. CS 320/03 y Res. CDECO 624/04) acorde con la evaluación que realiza esta comisión (fs. 8)

Que el tópico de interés sobre el que se presenta la materia optativa, no se encuentra aún desarrollado dentro del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Economía.

Que luego del cursado de dicha asignatura los estudiantes serán capaces de enfocar los problemas de los sistemas y mercados sanitarios, desarrollando una actitud ante dichos problemas, lo cual redundará en beneficio para su desarrollo profesional.

Que la carrera de Licenciatura en Economía cuenta con muy pocas opciones para que los alumnos desarrollen materias optativas.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 03/17, de fecha 28.03.17, aprobó el Despacho N° 83/17 de la Comisión de Docencia de ésta Unidad Académica, obrante a fs. 9 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- INCORPORAR la asignatura **Optativa Economía de la Salud** al Plan de Estudios 2003 de la carrera de Licenciatura en Economía, según la propuesta del profesor Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ.

ARTICULO 2.- APROBAR la planificación para el desarrollo de la asignatura **Optativa Economía de la Salud**, de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Salta, para el 1er cuatrimestre del período lectivo 2017, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.





Universidad Nacional de Salta



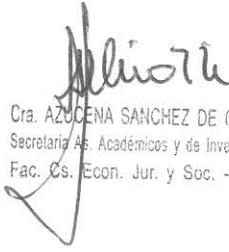
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

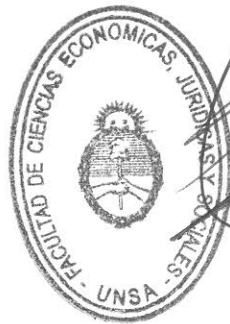
ARTICULO 3.- ESTABLECER que el régimen de Correlatividad de la asignatura **Optativa Economía de la Salud** será:

- Para poder cursar y regularizar, los alumnos inscriptos deberán tener regularizadas las materias Microeconomía II y Econometría I
- Para poder aprobar la asignatura, los alumnos inscriptos deberán tener aprobada la asignatura Microeconomía II.

ARTICULO Nº 4.- HAGASE SABER al Lic. Héctor Eugenio MARTINEZ, al Departamento de Economía, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl
K
ed


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



ANEXO I - RES. DECECO Nº 096.17

Optativa ECONOMIA DE LA SALUD

CARRERA(S): Licenciatura en Economía
CARÁCTER: OPTATIVA
AÑO DE LA CARRERA: Quinto
CARGA HORARIA SEMANAL: Seis horas
PERIODO LECTIVO: 2017

PLAN DE ESTUDIOS: 2003
CUATRIMESTRE: Primero

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Las decisiones en el ámbito de la salud deben tener en cuenta varios aspectos esenciales, que también están presentes en la mayor parte de las actividades de la vida diaria: la limitación de los recursos disponibles y la multitud de asignaciones que pueden darse a dichos recursos.

La economía de la salud es una disciplina que permite incorporar en el proceso de la toma de decisiones, tanto en el diseño de programas, como también organizativas y clínicas, elementos como el costo de oportunidad, la información asimétrica, la efectividad y la eficiencia.

La asignatura está diseñada teniendo en cuenta que la mayor parte de los participantes en el curso poseen conocimientos intermedios en microeconomía y econometría.

Al finalizar el curso el estudiante será capaz: 1) De enfocar los problemas de los sistemas y de los mercados sanitarios con las herramientas del análisis económico. 2) Encontrar y seleccionar la literatura económica relevante. También habrá desarrollado una actitud ante estos problemas que primará su análisis científico mediante modelos interpretativos y datos.

OBJETIVOS

Los objetivos de esta asignatura son:

- 1) Aprender las características de los principales sistemas sanitarios.
- 2) Conocer los distintos problemas económicos asociados a los mercados sanitarios y los modelos económicos que los explican.
- 3) Ofrecer y discutir posibles soluciones a los principales problemas con base en el análisis económico.
- 4) Estudiar algunas contribuciones fundamentales de la literatura económica en este campo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Tema I: Introducción.

Que se entiende por economía de la salud. ¿Salud es un bien sin precio? Los enfoques micro y macroeconómicos de salud. El problema presupuestario global. Salud y el consumo de los servicios de salud. Algunas aplicaciones empíricas.

Tema II: La Demanda de Salud y del Cuidado de la Salud.

La demanda del cuidado de la salud. Precios y su relación con la demanda del cuidado de la salud. Distintas elasticidades. Demanda de Salud: el modelo de Grossman. Disparidades socioeconómicas en salud.



